

RESOLUCIÓN RECTORAL 80/2018 DE 25 DE JULIO DE 2018, DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA ASISTENCIA A LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS QUE COMPONEN LA PROGRAMACIÓN DE LA ESCUELA DE TEATRO 2018 DE LA SEDE DE BAEZA.

(Resolución 57/2018)

Resultando que la Universidad Internacional de Andalucía convocó, por Resolución 57/2018 de de 1 de junio de 2018, ayudas para para la asistencia a las actividades académicas que componen la programación de la Escuela de Teatro 2018 de la Sede de Baeza.

Considerando que, en la resolución antes mencionada, se establece que el estudio de las solicitudes de ayudas presentadas y la selección de posibles beneficiarios, se llevaría a cabo por la Comisión de Ayudas al Estudio de esta universidad.

Considerando que, dicha Comisión dictó Propuesta Provisional de Adjudicación de las ayudas convocadas y no se presentaron alegaciones a dichas Propuestas Provisionales.

ESTE RECTORADO, de conformidad con la normativa de aplicación y vista la propuesta efectuada por la Comisión de Ayudas al Estudio, ha resuelto:

CONCEDER las ayudas a los solicitantes, en las modalidades que se relacionan en el Anexo I de esta Resolución.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Tablón de Anuncios del Rectorado de esta Universidad, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa (B.O.E. de 14 de julio), sin perjuicio de que alternativamente pueda presentar recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo en tanto no recaiga resolución expresa o presunta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, (B.O.E. de 2 de octubre).

EL RECTOR



Fdo.: José Sánchez Maldonado

AYUDAS CONCEDIDAS

3770 SEGUIMOS CONSTRUYENDO EL PERSONAJE

	DNI/NIE/PAS	APELLIDOS	NOMBRE	EXP ACD	RENTA	SOC EGO	TOTAL
1	22464627K	GARCÍA ROMERO	AGUSTÍN		4,00	0,50	4,50

3772 DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE AMOR

	DNI/NIE/PAS	APELLIDOS	NOMBRE	EXP ACD	RENTA	SOC EGO	TOTAL
1	53953324Q	ÁLVAREZ GUERRERO	MIGUEL		4,00	1,00	5,00
2	51090590T	ÁLVARO GRADILLAS	VÍCTOR ANDRÉS		4,00	1,00	5,00
3	21692809Z	MARTÍNEZ MORENO	MARÍA		4,00	0,50	4,50
4	48523123T	MIRALLES	LAURA		4,00	0,50	4,50
5	27321317P	PAJUELO ANULA	MARTA		4,00	0,50	4,50
6	70258744T	RODRÍGUEZ HERRERO	VIRGINIA		4,00	0,50	4,50
7	26443080A	HORTELANO MORENO	MICAELA			1,00	1,00

3773 EL ACTOR FRENTE AL CLOWN

	DNI/NIE/PAS	APELLIDOS	NOMBRE	EXP ACD	RENTA	SOC EGO	TOTAL
1	75154344G	RODRÍGUEZ GUZMÁN	MARÍA INMACULADA		4,00	0,50	4,50
2	31583725X	FLORES FERNÁNDEZ DE RODRÍGUEZ	JUAN DE DIOS			1,00	1,00
3	15512666V	NAVÍO MARTÍNEZ	SARA			1,00	1,00

3774 DRAMATURGIA ACTORAL

	DNI/NIE/PAS	APELLIDOS	NOMBRE	EXP ACD	RENTA	SOC EGO	TOTAL
1	75720281A	ALÍAS SANTOS	DIEGO		4,00	0,50	4,50
2	30985637Z	ARIZA CAÑETE	SAÚL		4,00	0,50	4,50
3	48952957X	BRAVO ANTELO	ELENA		4,00	0,50	4,50
4	02901826P	POSTIGO GÓMEZ	ALEJANDRO		4,00	0,50	4,50